

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE
ARRIENDO ENTRE LA I.
MUNICIPALIDAD DE LOTA Y LA SRA.
CLEINA LEONOR VALENCIA
VILLARROEL.-**

LOTA, 9 de Junio de 2022.-

DECRETO N° 770.-/

Vistos:

Anexo de contrato de arriendo celebrado con fecha 12 de abril de 2022 entre la I. Municipalidad de Lota y la Sra. Cleina Leonor Valencia Villarroel; Memo 221/2022 de 02/06/2022 de Asesoría Jurídica en que solicitan dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Anexo de contrato de arriendo individualizado en los vistos, solo en el sentido de que la arrendadora será solo la Sra. Cleina Leonor Valencia Villarroel por haber adquirido el total de la propiedad arrendada por cesión de derechos, según consta en inscripción de dominio inscrita a fojas 312 número 257 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Lota del año 2021.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Asesoría Jurídica
- DAF
- Enc. de Egresos
- Dirección de Control
- Archivo

BBV/JMAB/jmab.-